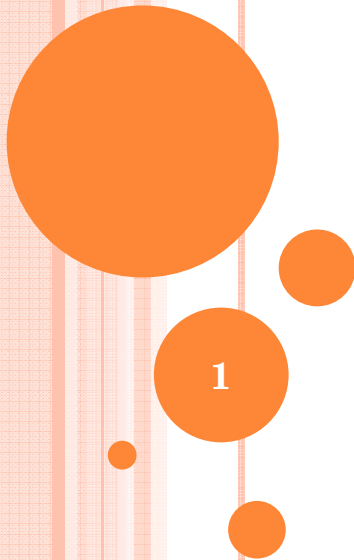


RESUMEN DEL IV PLAN DE IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE EIBAR

2016 - 2019



ÍNDICE

- Introducción
- Marco legal
- Principios rectores
- Estructuras
- Metodología
- Principales resultados de la evaluación del III Plan
- IV Plan de Igualdad: estructura y directrices

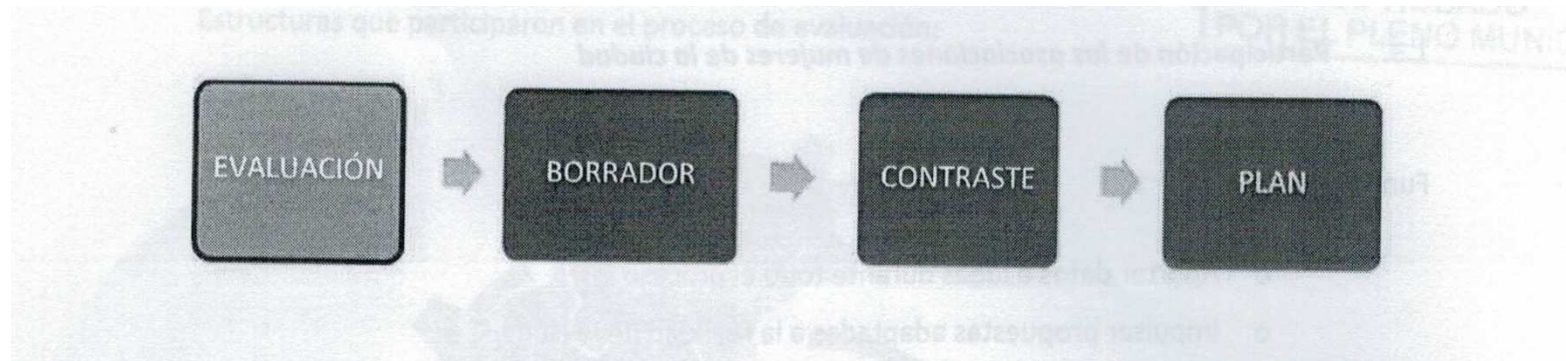
PRINCIPIOS RECTORES

- **Compromiso e implicación:** compromiso firme por parte del Ayuntamiento de Eibar.
- **Participación:** cercanía y participación de la ciudadanía.
- **Adecuación:** el plan debe adecuarse a la realidad de la ciudad.
- **Pluralidad:** un plan que se adecúe a la realidad plural de Eibar, en cuanto a sexo, procedencia, cultura, género, religión, nivel económico, edad o modelo de vida.
- **Adecuación de los recursos:** asignación de recursos necesarios para su desarrollo, así como uso de los recursos que le ofrece la ciudad.

ESTRUCTURAS que participaron en el proceso de evaluación



METODOLOGÍA (EVALUACIÓN, BORRADOR, CONTRASTE, PLAN)



CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD

○ Ayuntamiento:

- En las áreas del Ayuntamiento, el concepto de “transversalidad” se asume en la teoría pero no se lleva a la práctica.
- Modelo a seguir como la implantación del euskera en el Ayuntamiento. Que exista un Área de euskera independiente, facilita la transversalidad y el cumplimiento del Plan de Acción para la promoción del euskera.
- Desigualdad en la comunicación entre el Servicio de Igualdad y el resto de Áreas implicadas.
- Importancia de recoger los datos desagregados por sexo. Dicha herramienta no se emplea de manera homogénea en las diferentes Áreas y Departamentos.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD

- Nivel de sensibilización muy diferente de unas Áreas a otras, y también dentro de cada Área.
- Parte del personal considera que existe una falta de formación del personal técnico en igualdad, otra parte, cree que tiene formación y no percibe la necesidad de la misma.
- En general, el personal técnico sabe cómo hacer un uso no sexista del lenguaje, pero no cómo introducir la perspectiva de género en su Área o Plan estratégico específico.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD

○ Asociaciones de Mujeres:

- Valoración positiva de la existencia del Servicio de Andretxea (mejora en el horario y las condiciones laborales de la dinamizadora), pero consideran que es un espacio físico escaso y de difícil acceso.
- Sobre la comunicación con el Ayuntamiento: satisfechas con la relación con la técnica de igualdad e insatisfechas con otras Áreas, especialmente con Cultura (comunicación inadecuada y falta de implicación).

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD

- Satisfacción con el trabajo realizado desde la Mesa de la Mujer. La consideran una herramienta útil para la participación.
- Valoración positiva de la Jabetze Eskola. A mejorar: presupuesto más amplio para publicitar la actividad.

RECOMENDACIONES FINALES

- Que el Servicio de Igualdad se convierta en un Área independiente de Servicios Sociales.
- Que se valoren, en todas las Áreas, los proyectos que incorporen la perspectiva de género.
- Gobernanza para la igualdad de Mujeres y Hombres: recoger medidas de obligado cumplimiento para cada una de las Áreas y trasladar a éstas la importancia de su cumplimiento.
- Transversalidad: que todas las Áreas y Departamentos adquieran compromisos en cada uno de los ejes del Plan.
- Implicación del personal técnico en las diferentes Áreas del Ayuntamiento, estableciendo objetivos y acciones reales y realizando reuniones de coordinación del personal técnico.

RECOMENDACIONES FINALES

- Formación: incluir acciones formativas de carácter obligatorio.
- Datos desagregados por sexo: incluir la variable “sexo” en los programas informáticos que recojan datos de las diferentes Áreas municipales.
- Fichas de evaluación: proporcionar fichas de evaluación sencillas al personal técnico encargado de llevar a cabo las diferentes acciones incluidas en el Plan.

IV PLAN DE IGUALDAD: ESTRUCTURA Y DIRECTRICES

Este plan recoge dos pilares fundamentales:

1. Medidas para mejorar la gobernanza para la igualdad de mujeres y hombres
2. Un conjunto de programas, con sus respectivos objetivos y acciones, que se estructuran en tres ejes

OBJETIVOS DEL APARTADO GOBERNANZA

- Fortalecer e impulsar el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento.
- Realizar la difusión y el seguimiento del plan de igualdad.
- Integrar la perspectiva de género en la actividad cotidiana del Ayuntamiento.
- Establecer medidas para impulsar la igualdad en los contratos, subvenciones y convenios.
- Mejorar los cauces de comunicación.

EJES Y PROGRAMAS DEL PLAN

- **Eje 1: Cambio de valores y empoderamiento de las mujeres:**
 - Programa 1: cambio de valores
 - Programa 2: Apoyo al empoderamiento personal
 - Programa 3: Apoyo al empoderamiento colectivo
 - Programa 4: Apoyo al empoderamiento social y político

- **Eje 2: Avanzar en la organización social responsable**
 - Programa 5: corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo
 - Programa 6: conciliación responsable

- **Eje 3: Erradicar la violencia contra las mujeres**
 - Programa 7: sensibilización y prevención
 - Programa 8: detección y atención

Para más información del IV Plan de Igualdad Municipal:

* WEB municipal:

<http://www.eibar.eus/es/ayuntamiento/areas/servicios-sociales-1/igualdad/IVPlandeIgualdad.pdf/view>

* Servicio de Igualdad Municipal. Calle Bista Eder 10, 4º piso 943 708440

* Andretxea. Zezenbide kalea 9, bajo 943 700828

WEB:

<http://andretxea.kzcomunidades.net/es/html/Documentos/IVPlandeIgualdadMunicipal/8/216.shtml>

Facebook: <http://facebook.com/andretxea.eibar>



Código QR
Andretxea